

Magistrados, perseguidos y amenazados por no cumplir caprichos de AMLO



“La reforma judicial no es una historia de vencedores o vencidos; todo demócrata, y con mayor razón, todo servidor público, desea lo mejor para su país”. La existencia de un Poder Judicial Federal autónomo e independiente es un requisito indispensable para la defensa de nuestra democracia, destacó la ministra Norma Lucía Piña Hernández. >> 3

Alerta ONU por Reforma Judicial y prisión preventiva en México



El Alto Comisionado para Derechos Humanos de la ONU Volker Türk, criticó la reforma judicial, resaltando que esto “afecta la independencia de dicho poder”; advirtió que la reforma aprobada por mayoría en las cámaras de Diputados y Senado en septiembre pasado, acabarían con la división de poderes en el país. >> 5

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

Los frutos del diplomático espíritu cooperante

Todo hay que trabajarlo en comunión y en comunidad, con un nuevo estilo cooperante entre al menos tres Estados, sin obviar el buen talante inteligente, lo que facilitará el entendimiento inclusivo y el brío solidario. Desde luego, el marco multilateral por excelencia hoy en día, se sustenta en la Carta de las Naciones Unidas, que no se limita a definir únicamente la estructura, la misión y el funcionamiento de la Organización, sino que también continúa siendo el horizonte de la estética, para promover el espíritu armónico, respetando la dignidad de cada persona, defendiendo a su vez los pilares del Estado de derecho y advirtiendo sobre el cumplimiento de los derechos humanos. Sin duda, la unidad de nuestros pueblos está en repoblarse de pulsos y, además, en poblarse de conciencia.

Evidentemente, las diversas situaciones en el mundo deben hacernos reflexionar e invitarnos a promover el desarme y la no proliferación de contextos violentos, que lo único que conllevan es una crueldad tremenda, que nos impide divisar el horizonte con esperanza. Hoy en día, tenemos una carencia del derecho humanitario, que nos está deshumanizando por completo. Urge, por consiguiente, intensificar los hábiles y oportunos esfuerzos diplomáticos en favor de la supervivencia de todo el gé-

nero humano. No podemos desfallecer en los sueños, tampoco de los renovados enfoques basados en un diálogo responsable, sincero y coherente. Jamás olvidemos que la cooperación internacional en el marco multilateral de las Naciones Unidas salva vidas cada día. Para ellos, nuestro mayor aplauso.

Sea como fuere, tanto mantener la vida como lograr la paz, persuade a forjar no sólo las condiciones propicias para que estas habiten, sino para que se mantengan. El entorno nos demuestra, que nadie puede gestionar por sí mismo nada, precisamos hacerlo al unísono; y, en este sentido, si el papel de la diplomacia es vital para aliviar las tensiones antes de que desemboquen en conflicto, también el multilateralismo es el único camino conjunto que nos puede sacar del atolladero de los particularismos y nacionalismos, que son esquemas del pasado. Abracemos esta visión alternativa de cooperación afectiva y efectiva. Es insuficiente pensar en los equilibrios de poder. Salgamos de la noche de la guerra y de la devastación inhumana, para convertir el futuro común en un amanecer resplandeciente.

Nos enfrentamos, en consecuencia, a la elección de dos caminos antagónicos. Por una parte, al fortalecimiento del espíritu cooperante multilateral, actitud de una renovada corresponsabilidad mundial, lo que conlleva a una acción donante cimentada en la justicia

y establecida en el amor auténtico, para regenerar vínculos y rehacer como familia humana. O proseguir, con el espíritu de lo maligno, como es la envenenada senda de la autosuficiencia, el individualismo y el aislamiento, golpeando a los desfavorecidos y dejando en la cuneta del desprecio a los más vulnerables, causando autolesiones a todos. Esta última opción no debe prevalecer, hay que tomar la senda de la concordia, en la que nadie quede discriminado por no tener poder ni recursos económicos.

La energía del multilateralismo es una clarividencia versátil, nos recuerda el estímulo inspirador, de que juntos somos más fuertes. Teniendo esto presente, la claridad es manifiesta, lo que requiere un cambio de dirección y de sentido en nuestro paseo existencial. Con los medios tecnológicos y la cognición social, sumado a un marco ético más fuerte, podremos superar el descarte y los inútiles enfrentamientos. Los desafíos más acuciantes de nuestro orbe son de naturaleza mundial, así que demandan soluciones globales. Por este motivo, al mismo tiempo, lo que se ha dado en llamar la diplomacia preventiva, igualmente resulta primordial para proteger los esfuerzos comunitarios, sobre todo para ayudar a solucionar las posibles controversias surgidas. A la sazón: Albor y ternura, ¡siempre!



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



ESPECIAL

Por resolver casos de forma legal sin cumplir caprichos federales magistrados fueron perseguidos y amenazados

• *“La reforma judicial no es una historia de vencedores o vencidos; todo demócrata, y con mayor razón, todo servidor público, desea lo mejor para su país”*

La existencia de un Poder Judicial Federal autónomo e independiente es un requisito indispensable para la defensa de nuestra democracia que tanto trabajo nos ha costado construir, destacó la ministra Norma Lucía Piña Hernández, al rendir su informe anual de labores 2024 como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

La ministra presidenta resaltó que este informe anual, es un ejercicio de rendición de cuentas que muestra el trabajo diario que se ha realizado desde la judicatura federal en favor de la impartición de justicia centrada en las personas, “a través de este ejercicio de transparencia, se da cuenta a la sociedad mexicana que el Poder Judicial Federal ha hablado a través de sus sentencias y resoluciones que, reconocidamente, tanto a nivel nacional como internacional, han protegido los derechos y las libertades de las y los mexicanos”.

Destacó la auditoría realizada por la Auditoría Superior de la Federación derivada de la presentación de la Cuenta Pública 2023, en la cual esta autoridad no determinó alguna observación o recomendación para este alto tribunal.

Sobre el trabajo jurisdiccional en este 2024, el Pleno del CJF discutió y decidió sobre los asuntos de su competencia y atribuciones en 61 sesiones ordinarias, presenciales, celebradas semanalmente, en las que se determinaron y resolvieron 3,087 asuntos en materia de administración, adscripciones, carrera judicial, conflictos laborales, contraloría, creación de nuevos órganos, disciplina, vigilancia, entre otras.

La ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández señaló que entre el 16 de noviembre de 2023 y el 15 de noviembre de 2024, el Poder Judicial Federal enfrentó un contexto sin precedentes, marcado por la discusión en todos los ámbitos de la vida nacional e incluso internacional, de las implicaciones de la reforma judicial.

Confío que la finalidad de la reforma, por el bien

de México, no consista en destruir sino en construir un mejor sistema de protección de los derechos humanos “la reforma judicial no es una historia de vencedores o vencidos; todo demócrata, y con mayor razón, todo servidor público, desea lo mejor para su país”.

Realizó un recuento de las sentencias de La Corte que provocaron una campaña de deslegitimación de personas juzgadoras federales, tales como el caso relativo a la Guardia Nacional, en abril de 2023; al decreto presidencial a través del cual se intentaron clasificar como de interés público y seguridad nacional todos los proyectos y las obras que el propio gobierno denominara prioritarios; al denominado “Plan B” el 22 de junio de 2023, entre otros.

“He reiterado que, por supuesto, se necesitaba una reforma, pero que no podíamos caer en la salida fácil; el contexto tan complejo que se vive en México no se lo merece, y mucho menos, sus consecuencias, insisto: hoy impredecibles. A mi juicio, ninguna falla justifica la eliminación, de tajo, de la carrera judicial; menos aún, el establecimiento de un sistema que, según la experiencia comparada, no solo no abona a la impartición de justicia, sino que la politiza”.

La ministra Piña Hernández realizó un reconocimiento a sus colegas, a todo el personal jurisdiccional y el personal administrativo y operativo. “A todos los que somos trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial Federal; en particular a los estudiantes, que se han manifestado, que han marchado, que se han involucrado alzando su voz en un tema crucial para la preservación del Estado de derecho”.

“El trabajo de cada uno es la mejor voz; y lo que hace cada uno en la labor cotidiana por la justicia, es su legado. La congruencia, la ética, el trabajo, la perseverancia, la excelencia, la dignidad son y serán la mejor carta de presentación ante el escrutinio de la historia”.



Las coincidencias entre ataques y amenazas a la Judicatura Federal y a sus integrantes, y el legítimo ejercicio de nuestra función jurisdiccional se hicieron patentes cuando frente a decisiones contrarias a los intereses del gobierno se nos llamó “traidores al pueblo”, y abiertamente se nos acusó de no ser parte —como además no debía ser, por no corresponder a cada juzgador— de un proyecto político dominante. ¿A qué casos me refiero?

En primer lugar, el caso relativo a la Guardia Nacional, en abril de 2023, que fue un punto de quiebre importante que intensificó las amenazas y agresiones hacia los Ministros de la Suprema Corte. Esto se dio a partir de la resolución de la acción de inconstitucionalidad 137/2022 donde el Pleno invalidó la legislación que, entre otras cosas, ordenaba el traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En segundo lugar, me refiero al decreto

presidencial a través del cual se intentaron clasificar como de interés público y seguridad nacional todos los proyectos y las obras que el propio gobierno denominara prioritarios, tema discutido en mayo de 2023. Como consecuencia de esa declaratoria de seguridad nacional, se exentaron todas las autorizaciones y sistemas de protección en la legislación nacional, incluyendo mecanismos que tutelan derechos fundamentales como la consulta pública, el acceso a la información y las evaluaciones de impactos ambientales y sociales.

Vale la pena recordar que el mismo día que la mayoría en el Pleno de la Corte votó por la invalidez de este Decreto, apenas unas horas más tarde, se publicó otro acuerdo reiterando el “escudo de seguridad nacional”, y con ello, los mecanismos contra la transparencia, información y participación para obras y megaproyectos del gobierno federal.

Alicia Bárcena pidió la renuncia de Martín Alonso Borrego



La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que para la ejecución del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, el Gobierno de México ya cuenta con una reserva territorial de 261 predios lo que representa la meta total para la construcción de nuevas viviendas en 2025, además celebró que en algunas zonas ya se realizan proyectos ejecutivos.

“La reserva territorial para el 2025 ya está. En algunas entidades de la república incluso ya hay reserva territorial para los siguientes años. Va a ser en las 32 entidades de la República el programa del Infonavit y de la Conavi”, aseguró en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

Destacó que, además se implementará el Programa de Mejoramiento de Vivienda, cuyos créditos serán otorgados con cero por ciento de interés por parte de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) para personas no derechohabientes, además de que, este apoyo tendrá como prioridad en 2025, la zona oriente del Estado de México en la que viven más de 10 millones de habitantes, en donde se implementará un plan integral

para la mejora urbana que incluirá, vivienda, agua; drenaje; pavimentación; escrituración y movilidad.

Además, celebró que ya está por crearse la empresa constructora del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) debido a que ya fue aprobada la reforma constitucional y sólo hace falta la ley secundaria para cumplir con ello, y junto a otras empresas regionales, con la meta sexenal de edificar un millón de viviendas nuevas.

El subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Víctor Hugo Hofmann Aguirre, explicó que la reserva territorial de 261 predios abarcan la meta que se requiere para 2025, lo cual representa 2 mil 584 hectáreas (ha), las cuales cumplen con los requisitos de proximidad a servicios de educación; cultura, infraestructura; conexión directa con asentamientos ya existentes, movilidad, así como que no se encuentren en condición de riesgo. En tanto que, se analiza la viabilidad de 56 predios adicionales.

Llama Sheinbaum a gobernadores a trabajar todos los días en la seguridad de sus estados

Claudia Sheinbaum llamó a los gobernadoras y gobernadores a asumir la responsabilidad de la seguridad pública en sus estados.

Yo he planteado que, primero, juntos vamos a salir adelante, juntos y juntas. No hay nada que nos vaya a detener; vamos a dar todavía más resultados en seguridad, estoy segura de ello, porque hay una enorme coordinación con todos los gobernadores y gobernadoras, y con el Gabinete de Seguridad.

Yo he planteado que son dos brazos en la Estrategia de Seguridad:

El primero es la atención a las causas, que sin justicia no hay seguridad; o dicho de otra manera: la paz y la seguridad son fruto de la justicia. Nuestra tarea es evitar que cualquier joven se acerque a un grupo delictivo, y eso solo se puede dar con justicia social y atendiendo las causas profundas de la desigualdad de nuestro país.

Y la segunda tiene que ver con la cero impunidad. Nosotros tenemos que lograr como Estado mexicano que el delito grave que se comete en nuestro país sea sancionado.

Son las dos. Y para ello hemos desarrollado esta estrategia que la hemos establecido en cuatro ejes:

La primera, que es justamente, atención a las causas.

La segunda que, desde la Federación, tiene que ver con el fortalecimiento de la Guardia Nacional, que es la institución que formó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que hoy es parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y que tiene que fortalecerse como una Guardia que atienda cada lugar de nuestra República y que tenga la capacidad de coordinarse con las fuerzas estatales.

La tercera es la inteligencia y la investigación.

Y la cuarta, la coordinación.

Para ello es esta Estrategia de Construcción de Paz que hoy estamos desarrollando, en particular, en Chiapas en tres municipios; en Tijuana, en Baja California, yéndonos a los extremos; aquí en Guerrero, en Acapulco y en Chilpancingo; en el oriente del Estado de México, en la zona urbana que constituye este conglomerado urbano de mayor pobreza urbana en nuestro país, que son más de 10 millones de habitantes; León, en Guanajuato, en León y en Celaya —esencialmente, ¿verdad?— son los municipios en donde... Y en Tabasco, es el municipio del centro, Villahermosa y toda su zona cercana.

Es una metodología que desarrollamos, en su momento, en la Ciudad de México y que se fortaleció con la experiencia de Rosa Icela y de su equipo, en distintas áreas del país, particularmente en Aguililla, Michoacán, que se desarrolló en su momento también con el gobernador de Michoacán.

Y por eso es este trabajo, que les invitamos a que participen con nosotros todos los estados de la República.

Es una metodología particular para cada entidad, porque no en todos los lugares es la misma, pero parte de tocar casa por casa, para conocer cuáles son las necesidades de la población y atender las necesidades más profundas.

La segunda que planteo es el fortalecimiento de la Guardia Nacional, pero lo mismo en los estados, es el fortalecimiento de las Policías estatales y también de las Policías municipales. Lo primero, evidentemente, es evitar cualquier colusión de cualquier fuerza con el crimen.

Entonces, así como es el fortalecimiento de



la Guardia, el fortalecimiento de las Policías es necesario. En muchos de sus estados han dado mejores condiciones de vida a la Policía, que es fundamental, mejores salarios, mejor equipamiento, mejor capacitación, mejor formación, pero es fundamental romper cualquier liga de corrupción que haya en estas instituciones; y el fortalecimiento y su coordinación con las instituciones federales.

El tercer punto es inteligencia e investigación. Como saben, pasó por muchos de sus estados, modificamos el artículo 21 de la Constitución para darle la tarea a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de poder desarrollar acciones de inteligencia.

La idea de fortalecer la inteligencia y la investigación es coadyuvar con el Ministerio

Público, que permita que se puedan fortalecer esas carpetas de investigación y que los jueces hagan también su trabajo.

Es algo fundamental, y la invitación es que podamos hacerlo conjuntamente.

Ustedes, la mayoría de las Fiscalías o casi todas ya son autónomas también, pero ustedes también tienen comunicación con sus fiscales estatales; y esta es una parte muy importante que tenemos que desarrollar conjuntamente para poder disminuir la impunidad, que finalmente es una tarea también de todas... de los tres Poderes: del Ejecutivo —de la Fiscalía con su autonomía—, del Legislativo también, y también del Poder Judicial, que no puede hacerse a un lado en este proceso.

Inseguridad y delitos costaron a las empresas 124.3 mmdp, asegura el Inegi

Durante el año pasado se cometieron 2.9 millones de delitos afectando a 1.3 millones de empresas en el país, lo que significa 10.5 por ciento mayor a la de 2021, reveló la séptima Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Dwight Dyer director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, habló del costo económico que representó para las unidades económicas los delitos.

“El costo del delito es muy importante, en 2023 el costo total la consecuencia de la inseguridad y el delito en unidades económicas representó un monto de 124.3 mil millones de pesos ya a precios constantes de la segunda quincena del 2018, es decir comparables y eso representó también 0.51 por ciento del PIB”.

Se estimó que las unidades económicas realizaron un gasto de 67.2 mil millones de pesos en medidas preventivas.

El costo promedio del delito por unidad económica, a consecuencia del gasto en medidas de protección y de las pérdidas durante 2023, fue de 54 mil 451 pesos.

Dwight Dyer director general de Estadísticas de Gobierno, habló sobre los principales delitos que enfrentan las empresas.

“Por tipo de delito en 2023 la extorsión fue el más frecuente con una tasa de 1562 extorsiones por cada 10,000 unidades económicas correspondiente al 25.5% del total de los delitos cometidos, el robo asalto como la segunda más frecuente, pero para el robo hormiga con una

taza de mil dos delitos por cada 10 mil unidades económicas es el tipo de delito con el mayor incremento porcentual”.

Cabe mencionar que dichos delitos concentraron 58.8 % de los ocurridos contra las unidades económicas.

En 90.3 % de delitos ocurridos (2.6 millones) no hubo denuncia o no se abrió carpeta de investigación, a lo que se conoce como cifra oculta o cifra negra.

En conferencia se detalló que los estados que reportaron inseguridad y delincuencia en mayor medida fueron: Guanajuato (78.2 %), Tabasco (73.7 %) y Morelos (72.5 %).

A nivel nacional, se estima que 59.1 % de las unidades económicas (2.8 millones) consideró que la inseguridad y delincuencia son los problemas que más las afectan. Además, 37.6 % de las unidades económicas respondió que la falta de apoyos del gobierno se considera como el segundo gran problema que enfrentan.



Senado cambia al 15 de diciembre inscripción para elección judicial

El Senado dará una prórroga hasta el próximo día 15 de diciembre a aquellos jueces y magistrados que decidieron dar marcha atrás a su decisión primera de no participar en el proceso comicial extraordinario del 2025 en que se elegirá a través del voto popular a los juzgadores.

El acuerdo se tomó en la mesa directiva de esa cámara, después de que hasta el momento más de 50 titulares de juzgados y tribunales solicitaron de último momento inscribirse para contender en las urnas por una plaza, después de que a principios de noviembre, los 850 jueces y magistrados declinaron en masa participar.

El presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que hubo un acuerdo de las fuerzas políticas para permitir que ese medio centenar de juzgadores recuperen su derecho a participar “con pase directo” a esa elección del próximo año.

“Y más todavía vamos a dar un plazo de aquí al 15 que se publica la lista definitiva para que si alguna persona juzgadora que originalmente desistió de participar”, rectifica esa decisión, “lo pueda hacer con pleno derecho como la Constitución se lo otorga”.

Expuso que originalmente el área jurídica del Senado había expresado que con la declinación se perdió su derecho a contender, pero no puede pasarse por alto que el sentido de la reforma judicial, que es ya mandato constitucional es que en el caso de jueces y magistrados, tengan pase directo “y si ellos

pues reconsideraron y quieren participar, pues que participen”.

Los juzgadores podrán retirar su desistimiento y tener su pase directo a la elección de 2025. Aclaró que entre los 50 arrepentidos no hay ningún ministro de la Suprema Corte de los que declinaron. Sólo jueces y magistrados.

Fernández Noroña aclaró que en el artículo quinto de la convocatoria expedida por el Senado se contempla la posibilidad de desistir de la declinación, además de que se precisa también que ese órgano puede resolver sobre lo no previsto.



INTERNACIONAL

ONU no ve con buenos ojos la Reforma Judicial y prisión preventiva en México

El Alto Comisionado para Derechos Humanos de la ONU Volker Türk, criticó la reforma judicial recién aprobada en México por la mayoría en el poder, resaltando que en su opinión esto "afecta la independencia de dicho poder", al tiempo en que advirtió que la reforma aprobada por mayoría en las cámaras de Diputados y Senado en septiembre pasado, acabarían con la división de poderes en el país.

Türk aseveró "los puntos principales de dicha modificación a las leyes, como la elección popular de jueces, así como la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial en conjunto, corren el riesgo de socavar seriamente la independencia del Poder Judicial y su capacidad para defender efectivamente el Estado de Derecho".

El funcionario de alto nivel de la ONU refirió que la figura de "jueces sin rostro", establecida en la reforma judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, "permite emitir sentencias de forma anónima en caso de crímenes de la delincuencia organizada, genera preocupaciones adicionales sobre la administración de justicia transparente, y demás derechos relacionados con un juicio justo".

Destacó, la propuesta de reforma del régimen obradorista amplía los delitos que están sujetos a prisión preventiva oficiosa, ya que ello viola los derechos humanos, "la prisión preventiva automática contraviene principios esenciales de derechos humanos. La prisión preventiva no debe ser una práctica general, sino una medida basada en una decisión individualizada por parte de una autoridad judicial de que las circunstancias de cada caso justifican dicha detención".

Mencionó, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ya sentenció que esta medida es



contraria a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y ordenó a México adaptar su sistema legal, "México enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad y acceso a la justicia, pero ampliar el uso de la prisión preventiva oficiosa no es la respuesta".

Volker Türk recalcó "lo importante es enfocarse en las Fiscalías, para que reúnan evidencia y demuestren la necesidad de proporcionalidad de la prisión preventiva en cada caso".

Enfatizó, "sigo preocupado por la reforma judicial —lo he dejado muy claro— porque tememos que algunas de las disposiciones que existen actualmente corren el riesgo de socavar seriamente la independencia del Poder Judicial, pero también su capacidad para defender eficazmente el Estado

de derecho".

Comentó, se ha pedido a los responsables de la toma de decisiones que aseguren la independencia del Poder Judicial y garanticen que quienes presenten sus candidaturas para las elecciones de junio próximo sean "personas íntegras e idóneas, con la formación y las cualificaciones adecuadas".

Alertó, "en el caso de la aplicación de la prisión preventiva oficiosa, esta no debe ser la "preocupación no sólo en México, también en muchas otras situaciones. De hecho, necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento en términos más generales".

Será primer ministro de transición en Siria, Mohamed Al Bashir

La televisión de Siria dio a conocer que después de que los rebeldes tomaron el fin de semana pasada el poder en Damasco, anunciaron el nombramiento de Mohamed al Bashir como primer ministro de transición de este país de medio oriente, ejercerá sus funciones hasta el 1 de marzo de 2025, antes ocupaba el gobierno del bastión rebelde de Idlib.

Mohamed indicó "el mando general nos ha confiado la tarea de dirigir el gobierno transitorio hasta el 1 de marzo", mientras Hayat Tahrir al Sham (HTS) la formación islamista que dirige la coalición rebelde que tomó el poder en Damasco el domingo, refirió que Al Bashir encabezará "un gobierno encargado de los asuntos corrientes. Este gobierno ejercerá hasta el lanzamiento del proceso constitucional, momento en el que se formará un nuevo gobierno".

Por lo que después de años en los que el conflicto sirio estuvo congelado, los rebeldes dirigidos por el grupo HTS, lanzaron desde el noroeste una ofensiva letal con la que lograron derrocar al presidente Bashar al Asad, quien huyó del país. Su ingreso a la política se dio tras las revueltas populares de 2011 contra Al Asad, en el marco de la llamada "Primavera Árabe", posteriormente, se extendieron por toda Siria y fueron duramente reprimidas por el gobierno de Al Asad y de sus aliados, entre ellos Irán y Rusia.

Mientras que en Taiwán ante las múltiples formaciones de buques navales y guardacostas chinos en aguas alrededor del estrecho de esta nación y el Pacífico occidental, el Ministerio de Defensa taiwanés anunció que se prepara para posibles ejercicios militares de Beijing.

La cadena americana de noticias CNN difundió que el ejército taiwanés identificó barcos del ejército Popular de Liberación (EPL) de China de los Comandos de Teatro del Este, Norte y Sur, así como buques guardacostas entrando en las zonas, estas acciones se producen días después de que el presidente Lai Ching-te, provocará la ira de Beijing al hacer escalas no oficiales en Hawái, y el territorio estadounidense de Guam durante una gira de una semana por el Pacífico sur, que concluyó el viernes pasado.

El gobierno chino expresó su firme oposición al viaje de Lai, calificándolo de "separatista". Esto se dio después de que Estados Unidos aprobara nuevas ventas de armas a Taiwán, lo que llevó a China a prometer "enérgicas contramedidas".

Mala intervención quirúrgica y familia pudiente claves en asesinato de Mangione

Los elementos de prueba para esclarecer el homicidio del CEO de UnitedHealthcare, van desde familiares y amigos del presunto homicida y genio en tecnología Luigi Mangione, quienes relataron que el joven aparentemente estaba pasando por un período de crisis, esto luego de que tuvo que someterse a una cirugía que lo dejó "traumado".

Las personas cercanas al egresado del Ivy League, manifestaron su conmoción por el brutal asesinato del director ejecutivo de UnitedHealthcare Brian Thompson, y pidieron oraciones para todas las personas involucradas en el caso.

Nino Mangione primo de Luigi en sus redes sociales dio el pésame a la familia de Thompson, y detallar los motivos que pudieron haber motivado el homicidio, otros familiares de Luigi señalaron que por el momento no pueden dar demasiados detalles sobre el caso, porque tampoco tienen mayor información y únicamente saben lo que se ha difundido en medios de comunicación.

Asimismo, la familia del sospechoso confirmó que ellos se enteraron de la detención a través de las noticias, y desconocían que Luigi estuviera involucrado en el asesinato del director ejecutivo de UnitedHealthcare.

Por el momento se desconocen las causas por las que el graduado en tecnología disparó contra Brian Thompson, aunque sus amigos cercanos creen que podría haber sido por el proceso de crisis que enfrentaba después de una cirugía que tuvo que realizarse.

De acuerdo a uno de sus antiguos compañeros de clase en la escuela "Gilman" de Baltimore, Luigi desapa-

reció tras la cirugía de espalda que le realizaron varios meses antes, los dolores de espalda de Mangione eran "traumáticos y difíciles", según información publicada por el medio deportivo "Barstool Sports".

Luigi Mangione es el heredero de una familia adinerada del sector inmobiliario, la cual es muy conocida en su comunidad de Maryland, supuestamente, es propietaria de dos grandes clubes de campo, una estación de radio local y varias otras propiedades inmobiliarias de acuerdo a la prensa americana.

Luigi se había distanciado de sus seres queridos, motivo por el que su madre denunció su desapa-

rición el 18 de noviembre y se contactó con sus amigos para buscarlo. fue hasta el pasado 9 de diciembre cuando el empleado de un McDonald's alertó a la policía sobre un hombre sospechoso dentro del establecimiento ubicado en Altoona, la policía ingresó al local encontraron a Mangione comiendo una hamburguesa y lo interceptaron; el joven mostró una identificación apócrifa de Nueva Jersey y fue detenido, entre sus cosas le hallaron un arma con silenciador, y un manifiesto redactado a mano, en el que se leía "estos parásitos se lo merecían".



METRÓPOLI

Recrimina PAN excesos en boda de cercano a ex titular de la SRE

Leonardo Juárez R.

La bancada de Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la CDMX criticó al gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo el hecho de que Martín Borrego Llorente usará el Museo Nacional de Arte (Munal) como salón de fiestas, siendo un alto funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra.

Al respecto, el integrante del Comité de Asuntos Internacionales Raúl Torres Guerrero, solicitó información al Órgano Interno de Control de la Cancillería para que se dé a conocer el nombre, escritos y proceso para la autorización de ese inmueble para una boda, "deben tomarse las medidas necesarias contra el tráfico de influencias de quien ocupó un Museo para celebrar una boda".

Refirió, "se trata de una situación que sucede cuando se debe atender a la comunidad de mexicanos en el exterior y se debe de promocionar a México en el mundo. En la administración de López Obrador hubo un enorme descuido a los intereses de la comunidad mexicana en el exterior".

Señaló, "acciones que durante el sexenio pasado se dejaron de hacer, no sólo hubo recortes en la asistencia consular, atención a las y los mexicanos en el exterior, sino que también hubo bodas de funcionarios diplomáticos. Todo lo que era la promoción turística de México se bajó el presupuesto. Por este tipo de funcionarios que ocupaban sus influencias para llevar a cabo eventos privados es que cualquier peso destinado para mexicanos desgraciadamente se ocupó para una boda".

Celebró la destitución de este funcionario que laboraba en Semarnat, pero, pidió las condiciones

necesarias y una explicación de la entonces ex-titular de Relaciones Exteriores Bárcena Ibarra.

Por otra parte, la congresista Laura Álvarez Soto presentó una iniciativa de ley que busca reforzar la protección legal para niñas, niños y adolescentes, enfocándose en garantizar su derecho a un desarrollo pleno y seguro.

La iniciativa de la legisladora responde a un vacío legal en el artículo 180 del Código Penal, que actualmente establece la edad mínima de consentimiento sexual en los 12 años, "según especialistas en desarrollo infantil y derechos de la infancia, esta disposición no toma en cuenta factores cruciales como la madurez emocional, cognitiva y psicosocial, elementos esenciales para tomar decisiones informadas y responsables".

Refirió, contempla dos reformas clave: incrementar la edad mínima de consentimiento sexual para alinearla con estándares internacionales y fortalecer la protección a menores de edad, aumentar penas para el delito de estupro de uno a cuatro años de prisión a cinco a 12 años, a fin de enviar un mensaje claro contra el abuso y la explotación de las juventudes.



En veremos queda la terna para elegir titular de la Fiscalía de la CDMX

No avanza el proceso de elección para titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, esto porque de nueva cuenta el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) aplazó de nueva cuenta la selección de los seleccionados a asumir la titularidad de la FGJCDMX, aunado a que la Guardia Nacional aún no entrega los resultados de los exámenes de Control de Confianza aplicados a los siete aspirantes.

En la sesión del CJC en el recinto de Donceles y Allende, el CJC tras un receso de dos horas -no tres como estaba contemplado-, su titular Jorge Nader Kuri, sometió a votación una terna con los nombres de tres aspirantes que estaban considerados entre las propuestas de los consejeros: Bertha María Alcalde Luján, Anaid Elena Valero Manzano y Ulrich Richter Morales.

Para esta ocasión no fue llamado Fernando Moreno Caballero, quien sobresalió en el proceso por lograr el mayor número de opiniones ciudadanas a favor de su candidatura, en una relampagueante sesión, la votación fue de seis votos a favor, cuatro en contra.

Tras lo anterior, el titular del CJC Nader Kuri mencionó "... no logramos otra vez la mayoría calificada, tomando en consideración que el objetivo de nuestro trabajo como Consejo es elegir una terna y hasta este punto no lo hemos logrado, ... se levanta la sesión hasta nueva convocatoria".

De esta manera el CJC retarda por segunda ocasión el calendario acordado por el mismo, para de-

signar quién asumirá la FGJCDMX, anteriormente, el pasado 10 de enero Ulises Lara López asumió como encargado de despacho, después de que Ernestina Godoy Ramos no fue ratificada por el Congreso de la CDMX en el cargo.

Estaba contemplado en ese calendario, la terna debió estar lista desde el pasado 2 de diciembre, pero se atrasó porque la Guardia Nacional pidió más tiempo para obtener los resultados de los exámenes de control de confianza de los siete aspirantes.

Se esperaba que el CJC diera la terna de aspirantes y se la enviará a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, quien tiene la opción de sugerir al Congreso local a una de esas tres personas para ratificarla, o bien, dejar que los legisladores hagan su propia elección entre los tres.



Impulsan impuestos verdes para mejoras ecológicas en la metrópoli

A fin de reducir los contaminantes, desincentivar la emisión de gases invernadero y disminuir la contaminación del agua, así como alinear las políticas locales con los compromisos internacionales, climáticos adquiridos por México, el diputado Royfid Torres González, planteó una reforma al código fiscal local, conocidos como impuestos verdes, que apoyará una mejora sustancial en la calidad del aire y del agua en la capital.

Torres mencionó que ya existen programas como PROAIRE y el Programa Ambiental y Climático de la capital, pero han resultado insuficientes para mejorar la calidad del aire, "es fácil no valorar nuestro planeta hasta que vemos el costo humano de su degradación: contaminación, mala calidad del aire, enfermedad y muerte y en la metrópoli no es la excepción, ejemplo de ello es la reducción de los días limpios, pasando de 128 en 2021 a tan solo 105 para 2023, en lo que va del año hubo 10 contingencias a causa del ozono, mueren diariamente al menos 29 personas de manera anticipada por causas relacionadas con la contaminación en la CDMX".

Resaltó, "los recursos para la mitigación y disminución del cambio climático se redujeron casi 40 por ciento, eso tiene un impacto negativo, es incoherente en el marco de los compromisos adquiridos por México en la reciente reunión de la COP24 celebrada en noviembre, donde se acordó designar 300 mil millones de dólares anuales para reducir las consecuencias de gases de efecto invernadero".

Subrayó, "quién contamina debe pagar, el pacto ecológico para 2025 establece que las empresas deben alinear sus estrategias con nuevos estándares de sustentabilidad y cuidado ambiental, en la capital es posible aplicar dichas medidas que busquen atender los problemas originados en el aire y el agua,

principalmente".

Indicó, "está clase de contribución es extrafiscal y no recaudatorio, se contempla en el artículo IV de la Constitución Política federal que establece que el daño o deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque, el pago del mismo no recaerá en las personas que sufren las afectaciones de la emisión de contaminantes, sino de quienes con sus actividades contaminan".

Detalló, "el impuesto verde consiste en la creación de contribuciones ecológicas a las personas físicas, morales y jurídicas colectivas que cuenten con fuentes fijas de contaminantes dentro de la CDMX, para aire, por emisiones contaminantes de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso, ya sea unitaria o en cualquier combinación de ellos, expresada en toneladas con un gravamen de 0.5 UMAs por cada tonelada o fracción de partículas de sustancias contaminantes que se desechen".

Apuntó, "en cuanto al agua el monto a pagar se calculará con base en la cantidad de metros cúbicos de agua afectada, expresada en miligramos por litro. Este impuesto se gravará con 1 UMA por cada metro cúbico o fracción que se afecte".



SGIRPC da recomendaciones a peregrinos que visitarán la basílica de Guadalupe

En el marco del dispositivo de seguridad que se desplegará por los festejos del 493 aniversario de la aparición de la Virgen de Guadalupe, donde se espera la llegada de millones de peregrinos a la Basílica, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) emitió diversas recomendaciones con el objetivo de asegurar el buen desarrollo de la visita a ese recinto religioso.

Entre ellos la SGIRPC está el prestar especial atención a menores de edad y adultos mayores, a personas con alguna discapacidad, mantenerse cerca de familiares o acompañantes para prevenir accidentes o extravíos, y fijar un punto de reunión en caso de separarse del grupo, portar una tarjeta de seguridad o identificación en la que se incluya: nombre, tipo de sangre, número telefónico, si se padecen alergias o se consumen medicamentos especializados.

Así como protegerse del frío y mantenerse hidratado, portar por lo menos tres capas de ropa, de preferencia de lana o algodón, consumir alimentos en lugares establecidos

para evitar enfermedades gastrointestinales, ubicar rutas de evacuación y puestos de atención médica, identificar a los elementos de Seguridad y Protección Civil, y seguir sus indicaciones en caso de emergencia.

Sobre todo, no utilizar pirotecnia y evitar arrojar basura en las calles, así como reportar cualquier incidente en los puestos de mando o módulos identificados.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Seis municipios del país acumulan el 18 por ciento de la violencia grave en México

José Ángel Somera

La organización "México Unido Contra la Delincuencia" (MUCD) al difundir su "Atlas de Homicidios México 2023", dio a conocer que en los municipios de Tijuana, Juárez, León, Acapulco y Celaya, se acumuló el 18 por ciento de toda la violencia letal en el país, en el se destaca que los homicidios se concentran en hombres jóvenes, mayormente con baja escolaridad, aunque cada vez más mujeres son asesinadas dentro y fuera de los hogares y con armas de fuego.

El documento elaborado por el MUCD presenta un detallado análisis del comportamiento de la violencia letal en el país, con base en las últimas cifras de defunciones publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), correspondientes a 2023.

Resalta que "la violencia letal sigue siendo un fenómeno sumamente concentrado en el espacio. En 939 de los 2 mil 474 municipios que conforman la República mexicana no ocurrió ningún homicidio, en mil 134 sucedieron 10 casos o menos durante el año y en 401 ocurrieron 10 o más. Lo alarmante es que tan sólo cinco municipios acumularon el 18% de toda la violencia letal del país (Tijuana, Juárez, León, Acapulco de Juárez y Celaya)".

Enfatizó, "podemos identificar dos regiones de alta concentración de homicidios. La región noreste, particularmente la zona fronteriza de Tamaulipas con los Estados Unidos y el norte de Nuevo León, la región noroeste conformada por los estados de Sonora, Chihuahua y Baja California. Las tasas de homicidios tienen un comportamiento heterogéneo. Las cifras oficiales muestran que de 2022 a 2023 a nivel nacional se presentó una reducción en 18.8%".

Detalló, por estado 17 entidades presentaron una disminución en la tasa de homicidios de entre -0.7% (Estado de México) y -56.3% (Baja California Sur), mientras que 15 entidades vieron un aumento de la violencia letal en ese año de entre +3.2% (Puebla) hasta +47.9% (Sonora), "para entender a cabalidad este fenómeno, es necesario mirar también el comportamiento de otras categorías estadísticas como las de homicidio culposo, suicidio, muertes violentas de intencionalidad no determinada y desaparición".

Resaltó, "se observan aumentos y estancamientos preocupantes en algunos estados. Los incrementos más elevados por entidad de 2022 a 2023 son: Morelos con +31%, Chiapas con +28%, Guerrero +24%, Aguascalientes +21% y Tamaulipas con +20%. Por otro lado, en algunos estados la violencia letal no varía significativamente ni logra bajar de determinado nivel de homicidios: es el caso de Estado de México, Baja California, Chihuahua, Michoacán y Guanajuato. Este último estado, presenta una estabilización en la violencia letal, manteniendo oscilaciones

de ocurrencia por arriba de las 3 mil 600 víctimas anuales".

Recalcó, "es latente la necesidad de atender el fenómeno con perspectiva de género y de infancias. En cuanto a la caracterización de las víctimas, al ser analizadas por género, observamos que el promedio de edad para hombres y mujeres que fueron asesinadas en 2023 es de 35 años".

Apuntó, "las niñas y adolescentes mujeres (menores de 15 años) fueron cinco veces más víctimas de homicidio que sus homólogos hombres. Además, sobre el espacio físico en que ocurrieron las agresiones se observa que las mujeres fueron dos veces más asesinadas en viviendas que los hombres (24% contra 11% respectivamente), por lo que urge atender la violencia doméstica".

Manifestó, "es imposible frenar la crisis de homicidios sin una política de control de armas. En el país, el 71% del total de los asesinatos cometidos se llevan a cabo por disparo de algún arma de fuego, cifra que desde hace quince años se mantiene por encima del 60% del total de víctimas".

Comentó, "en 2023, el 73% de los asesinatos de hombres fueron con un arma de fuego, esta proporción fue de 61% en casos de mujeres, del total de 21 mil 927 homicidios perpetrados con armas de fuego en 2023, únicamente se conoce el tipo de arma utilizada para el 1.1% de los casos (0.8% fueron registrados como agresiones con disparo de arma corta y 0.3% de arma larga), mientras que para el 98.9% restante la autoridad no recopila datos sobre el arma utilizada".

Refirió, "el Atlas de Homicidios 2023 se centró este año en tres entidades que concentraron una gran cantidad de víctimas de homicidios de 2018 a 2023: Guanajuato, Baja California y Chihuahua, sin duda, entidades de atención prioritaria y urgente para reducir este fenómeno, las tres registraron aumentos de víctimas letales tras la implementación de la llamada "guerra contra las drogas".



Caen tres transgresores de la ley en Tabasco

La Mesa de Coordinación para la Paz y Seguridad en Tabasco, dio a conocer que en acciones conjuntas entre fuerzas federales y corporaciones de la entidad, fueron detenidas 11 personas, entre ellos, uno de los responsables del ataque al DBar ocurrido la madrugada del 24 de noviembre.

Al respecto, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), Víctor Hugo Chávez, informó que en el periodo del 2 al 9 de diciembre se aseguraron a 10 personas, horas más tarde, se detuvo a uno de los tres hombres identificados por el ataque al bar donde fallecieron seis personas y otras 10 resultaron heridas.

Indicó la captura del sospechoso en la agre-

sión al establecimiento comercial se realizó durante un operativo entre agentes de la Fiscalía General (FGE), la SSPC, y personal del Ejército mexicano adscrito a la 30ª Zona Militar y de la Guardia Nacional, quienes en la revisión de rutina le incautaron un arma corta, cartuchos, diversas dosis de drogas y una motocicleta.

Detalló, las fuerzas conjuntas federales y estatales implementaron el operativo "Tabasco Seguro" durante las 24 horas en los 17 municipios, arrojando un total de mil 438 personas detenidas, el aseguramiento de 13 mil 672 personas extranjeras irregulares, se liberaron 76 secuestrados y el decomiso de mil 778 vehículos; así como 424 motocicletas.

Detiene PDI a integrante del "Tren de Aragua" relacionado con doble feminicidio

En cumplimiento a una orden de detención librada por un juez de Control agentes de la Policía de Investigación (PDI) detuvieron al integrante del grupo delictivo "El Tren de Aragua" Euclides "N" (a) "El Morgan", por su posible participación en el delito de feminicidio en agravio de las venezolanas Stephanie "N" y Susej "N", cuyos cuerpos fueron hallados en julio pasado en la colonia San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) mencionó que personal de la PDI adscritos a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio de la Coordinación General

de Investigación de Delitos de Género ejecutaron el mandamiento judicial, una vez que se corroboró la identidad de Euclides, quien se encuentra interno el Reclusorio Oriente, se le notificó del mandamiento judicial en su contra, y quedó a disposición del juez de Control que lo requirió.

El pasado 30 de julio en la calle de Tomasquilita, colonia San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan fueron localizados los cuerpos de las jóvenes sudamericanas, presuntamente dedicadas al servicio de acompañamiento. Derivado de las investigaciones se estableció la posible participación de Euclides en los hechos



Procesan a "El Muerto" sicario de "Los Chapitos" por delitos federales

Un juez de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en Sonora, vinculó a proceso a Humberto Vidrio Carranza (a) "El muerto o 722, presunto jefe de sicarios de una célula al servicio de "Los Chapitos" en el Cártel de Sinaloa, por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada con los fines de tráfico de personas y de acopio de armas de fuego.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), indicó que de acuerdo con la carpeta de investigación, en 2023, la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, presentó una denuncia respecto a la facción que lideran los herederos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, quien enfrenta cadena perpetua en la Unión

Americana, con centro de operaciones en Sonora, la cual tiene como objetivo cometer dicho delito.

La célula de los hermanos Guzmán también se dedica a internar de manera ilegal a Estados Unidos a personas de nacionalidades mexicana, guatemalteca, salvadoreña, venezolana, entre otras, las cuales son trasladadas desde diversos puntos de Sonora hasta lugares fronterizos como Magdalena de Kino, Tubutama, Altar, Santa Ana y Sáric, donde además enfrenta a bandas rivales con armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. El juez de la causa también le dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el CEFERESO número uno "Altiplano", y cuatro meses para la investigación complementaria.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jose Antonio Torres

Juan Andres Vazquez Cardenas

Patricio Amaya Alvarez

Pedro Luna Leja

Sergio Lara Torres

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa.fgr.org.mx
 hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Beatriz Anastacia Flores Yañez

Jacquelin Flores Yañez

Damara Mariela Rivas Rosales

Jesus Alberto Rodriguez Rodriguez

Jose Salvador Hernandez Segundo

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa.fgr.org.mx
 hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Eduardo Ortiz Acevedo

Corina de Jesus Martinez Rodriguez

Romeo Rival Chanax Gonzalez

Alfredo de Jesus Albineda Rodriguez

Carlos Javier Delgado Rojas

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa.fgr.org.mx
 hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER MÉXICO

REPORTE NÚM.: AAMX2006
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 28/11/2024

ANGELES MARTINEZ CHAVEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 21/12/2020
 EDAD: 3 años
 GÉNERO: Femenino
 FECHA DE LOS HECHOS: 16/11/2024
 LUGAR DE LOS HECHOS: HUIMANGUILLO, TABASCO
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 CABELLO: Ondulado
 COLOR: Negro
 COLOR DE OJOS: Castaño_Oboscuros
 ESTATURA: 1 m
 PESO: 24 kg.
 SEÑAS PARTICULARES: LUNAR EN MEJILLA DERECHA

RESUMEN DE HECHOS:

EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA NIÑA ANGELES MARTINEZ CHAVEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISION DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

ALERTA AMBER MÉXICO

REPORTE NÚM.: AAMX1508
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 31/05/2022

MATÍAS RÍOS GUERRERO

FECHA DE NACIMIENTO: 17/07/2013
 EDAD: 10 años
 GÉNERO: Masculino
 FECHA DE LOS HECHOS: 24/11/2018
 LUGAR DE LOS HECHOS: CUERNAVACA, MORELOS
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 CABELLO: Lacio
 COLOR: Castaño_Oboscuro
 COLOR DE OJOS: Castaño_Oboscuros
 ESTATURA: 1.1 m
 PESO: 22 kg.
 SEÑAS PARTICULARES: SIN DATO.

Acompañante
NOMBRE:
 GERSON ISRAEL RIOS CORONA
SEÑAS PARTICULARES:
 SIN DATO

RESUMEN DE HECHOS:

EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL NIÑO MATÍAS RÍOS GUERRERO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN CUERNAVACA, MORELOS, EN COMPAÑIA DEL C. GERSON ISRAEL RIOS CORONA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIA DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL NIÑO SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISION DE UN DELITO.

DEPORTES

Reeligen a Mauricio Sulaimán como Presidente del WBC

Mauricio Sulaimán Saldívar fue reelecto como presidente del Consejo Mundial de Boxeo por un periodo de cuatro años más; esto durante el primer día de actividades de la 62.ª Convención Anual del WBC, que se lleva a cabo en Hamburgo, Alemania.

Cabe recordar que en 2014, cuando ocurrió el lamentable fallecimiento de Don José Sulaimán, Mauricio fue elegido para sustituir a su padre, al que le faltaban dos años para cumplir su periodo de cuatro años.

Dos años después, en la Convención Anual del WBC, en Miami, Mauricio ganó las elecciones para su primer periodo como presidente del organismo y posteriormente en la convención virtual de 2020.

Tras su reelección, Mauricio Sulaimán propuso la moción de que la Junta de Gobierno del WBC, que lo ha acompañado durante su mandato, fuera reelecta y su propuesta fue aceptada por aclamación. De esta maneja el presidente prometió trabajar para continuar enalteciendo el boxeo mundial y continuar convirtiéndolo en un deporte cada vez más seguro.

El integrante de la escudería Prime Sports finalizó en el décimo lugar en el campeonato de pilotos con 372 unidades. “Ha sido un año muy difícil, con muchas cosas que no salieron como hubiéramos deseado, sin embargo, eso no quitó que deseáramos ganar, que buscáramos perfec-



Campeón parapanamericano Iván Torres se apunta para Los Ángeles 2028

Iván Torres Pérez, medallista de oro de la categoría K44 -58 kilos, en el para taekwondo de los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, inició contento y motivado el nuevo ciclo paralímpico a Los Ángeles 2028.

“El ciclo pasado me dejó muchas enseñanzas, tanto buenas como malas, tuve experiencias bastante fuertes, pero creo que, si pude superar eso, este ciclo nuevo va a ser mejor para mí, va a ser más pesado, pero ya sé cómo enfrentarlo”, destacó Iván Torres a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

El representante de Querétaro se quedó muy cerca de clasificar a los Juegos Paralímpicos París 2024, sin embargo, tuvo otros logros destacados en este ciclo, como el campeonato parapanamericano y la medalla de bronce en el Grand Prix Veracruz 2023.

“En este nuevo ciclo paralímpico me siento bien, inicio contento, con un nuevo equipo, con compañeros nuevos y otros ya experimentados, creo que es una buena mezcla para llevar un buen entrenamiento y tener los mejores resultados. Estoy muy motivado”, aseguró el para taekwondoín, quien comenzó a los siete años en esta disciplina y fue uno de los pioneros de la selección nacional, que dirigen las entrenadoras Jannet Alegría y María Espinoza.

“Regresé a las instalaciones del CNAR bastante contento, ya que nuevamente vuelvo a ver a mis compañeros que fueron a Juegos Paralímpicos, a Claudia, Jessica, Fernanda y a Juan Diego y también ver a Luis Mario en su antes y después de ser medallista, también eso me motiva, para conseguir mi medalla, que es mi

objetivo”, destacó.

El seleccionado nacional de 26 años compartió algunos de los logros que obtuvo en este ciclo:

“Yo creo que el primer logro, fue en el año 2022, en Turquía, fuimos al Campeonato Europeo, donde no tenía muchas expectativas para llegar a medalla, pero sí lo conseguí y a partir de ahí fue como despegar; en varias competencias internacionales logré medallas y eso fue lo que me dio la confianza para los eventos que venían, pero el logro más significativo para mí fue ser campeón parapanamericano en Santiago de Chile 2023, eso marcó un antes y un después en mi carrera deportiva”, resaltó.



Edifica Germán Quiroga un buen 2024 al quedar entre los 10 mejores pilotos

Con cuatro Top Five en el año, el piloto capitalino, Germán Quiroga, concluyó la temporada 2024 de la NASCAR México Series, en la cual estuvo peleando por los mejores resultados en las 12 fechas puntuables.

El volante del auto Ford marcado con el número 69 MueblesDiseñoInternacional-OperadoraAéreaJava-SRCautomatización-AutoLíneasFloresDeOccidente-TJLogistics-VidrieraLázaroCárdenas-ToroPresto-AcerosyPerfilesDeOccidente-GOconstruccionesyPavimentos-DemifoxQuímicos-HITsegurosyFianzas-Fortvix-M&A concretó una buena campaña, pese a que se quedó a un paso de calificar a los playoffs.

El integrante de la escudería Prime Sports finalizó en el décimo lugar en el campeonato de pilotos con 372 unidades.

“Ha sido un año muy difícil, con muchas cosas que no salieron como hubiéramos deseado, sin embargo, eso no quitó que deseáramos ganar, que buscáramos perfec-

cionar todas las cosas cada fecha,” expresó Quiroga Fossas.

El tricampeón de la categoría demostró buen rendimiento a lo largo del año, al subirse al podio, en el tercer lugar, en el segundo compromiso del año en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Además, consiguió tres quintos lugares, en las primeras visitas a San Luis Potosí, al Óvalo Aguascalientes México y al Autódromo de Querétaro, fecha uno, cinco y ocho, en ese orden.

Aunado a estos resultados, Germán desarrolló en este 2024 la faceta del ser piloto-ingeniero en su escudería, lo cual se ha traducido en buenos resultados para su causa.

“He desarrollado muchas cosas del coche que han rendido frutos, por ejemplo, peleamos el campeonato del año pasado, ahora tenemos mejor carro, sin embargo, dos carreras muy negativas nos mandaron para atrás, queremos regresar;”, apuntó en su oportunidad el experimentado piloto.



Gretchen Walsh rompió el record de los 50 metros mariposa

La estadounidense Gretchen Walsh rebajó este martes por segunda vez en poco más de ocho horas el récord del mundo de los 50 metros mariposa en piscina corta, tras imponerse en las semifinales de los Mundiales de Budapest con un tiempo de 23.94 segundos.

Walsh, quien se convirtió en la primera mujer en la historia en bajar de la barrera de los 24 segundos, rebajó en 8 centésimas la plusmarca que ella misma estableció con un crono de 24.02 en las preliminares de la mañana.

Récords que convierten a la estadounidense, vigente subcampeona olímpica de los 100 mariposa, en la máxima favorita para colgarse el oro en la final que se disputará este miércoles y en la que Walsh volverá a tratar de rebajar la plusmarca universal.

Mientras tanto, el suizo Noe Ponti estableció este martes un nuevo récord del mundo de los 50 metros mariposa en piscina corta, tras imponerse en las semifinales.

Ponti, que ya en las preliminares de la mañana estableció un nuevo récord de Campeonato con un crono de 21.53, rebajó en 7 centésimas la anterior plusmarca universal que él misma estableció con un registro de

21.50 el pasado 2 de noviembre en la Copa del Mundo de Singapur, para el 21.43 actual.

El tiempo convierte al helvético, bronce en los 100 mariposa en los Juegos Olímpicos Tokio 2020+1, en el principal candidato para alzarse con la victoria en la final que se disputará este miércoles.

Por otro lado, la canadiense Summer McIntosh, de 18 años, estableció un nuevo récord del mundo de los 400 libre en piscina corta tras imponerse en la final con un tiempo de 3:50.25.



Diego Luna, nominado al Globo de Oro



Hugo Francisco Martínez

Los Ángeles.- El actor mexicano Diego Luna, por 'La Máquina', fue nominado al Globo de Oro a mejor actor de reparto en televisión, anunció la organización de estos premios.

Luna y Bardem también se enfrentarán por el este galardón con Harrison Ford, por 'Shrinking'; Tadanobu Asano, por 'Shōgun'; Jack Lowden, por 'Slow Horses' y Ebon Moss-Bachrach, por 'The Bear', en la 82 edición de los Globos de Oro, que tendrá lugar el próximo 5 de enero en Los Ángeles.

Esta es la sexta nominación a un Globo de Oro y la primera a la que aspira Bardem por su interpretación en una serie limitada en la que interpreta a José Menéndez, un empresario cubano y padre de familia que tuvo una carrera meteórica en la industria de entretenimiento hasta que fue asesinado por sus hijos en 1989.

En 2008 el actor español se alzó con uno de estos galardones en por 'No es país para viejos', de Joel y Ethan Coen, conocidos como los hermanos Coen.

Luna por su parte, fue nominado a los Globos de Oro por primera vez en 2023 gracias a su interpretación en la serie 'Andor', del universo de Star Wars, en donde da vida al capitán Cassian Andor.

En esta ocasión, Luna es uno de los finalistas de estos premios por su papel como Andy Luján, el mánager del luchador Esteban 'La Máquina' Osuna que intenta recuperar la carrera de su amigo, quien está atravesando por uno de los momentos más bajos de su carrera.

'La Máquina' corrió a cargo de la casa productora de Gael García Bernal y Luna, La Corriente del Golfo, y Hulu, convirtiéndose en la primera serie en español realizada por esta plataforma.

La chica de El Día

